

RESOLUCION
Nº 235/91

EXPEDIENTE Nº 882/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.276

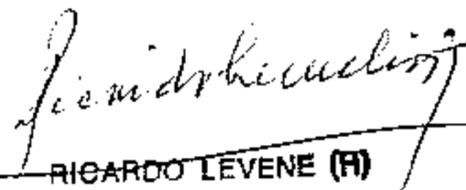
Buenos Aires, 23 de abril de 1991.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata eleva el pedido de feriado judicial durante los días 24, 25 y 26 del corriente mes, formulado por los Ministerios Públicos ante los tribunales federales de Mar del Plata (Provincia de Buenos Aires), con motivo del traslado de sus dependencias desde la calle Entre Ríos 2828 de la citada ciudad a su nueva sede en la calle Bolívar 1052,

SE RESUELVE:

Decretar -en ejercicio de la facultad establecida en el artículo 2º del Reglamento para la Justicia Nacional- feriado judicial para los Ministerios Públicos ante los tribunales federales de Mar del Plata (Provincia de Buenos Aires), los días 24, 25 y 26 del corriente mes de abril, sin perjuicio de la validez de los actos procesales que pudieran cumplirse.-

Regístrese, hágase saber, tome intervención el Registro de Inmuebles Judiciales y archívese.-



RICARDO LEVENE (F)